

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 3.003/2015

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la innovación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento, relativo al establecimiento de dos áreas de sistemas generales de espacios

libres; asimismo se acordó la apertura del trámite de información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo; a estos efectos, el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villafranca de Córdoba, a 22 de abril de 2015. El Alcalde,
Fdo. Francisco Javier López Casado.